

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, se encuentran presente en la sala de juntas del edificio sede de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, ubicado en la calle de Manuel Sabino Crespo Numero ochocientos doce, Colonia Jiménez Figueroa, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público autónomo, conforme a la convocatoria emitida con fecha veinticinco de febrero del dos mil veintidós. Bajo el siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE Y PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
4. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERDIENTES POR RESOLVER POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia conforme a la convocatoria de fecha veinticinco de febrero de este año en curso, estando presentes todos los funcionarios convocados para tal efecto. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido se procede a preguntar a los asistentes si están conformes con el contenido del Orden del Día propuesto, manifestando por unanimidad su conformidad. -----

3. NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRNSPARENCIA. -----

Con base el artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 10 fracción XVII, artículo 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de

Oaxaca, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó la importancia de la designación del responsable de la Unidad de Transparencia, por lo que somete a consideración de los integrantes la propuesta que el Lic. Brigido Rodríguez Cruz, Jefe de Departamento de Informática, asuma dicha función, en seguida los integrantes por unanimidad aprueban dicha designación. -----

4. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERDIENTES POR RESOLVER POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

El Secretario Técnico informa a los integrantes del Comité de Transparencia que existen tres solicitudes de acceso a la información pública, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se detallan a continuación:

- a. Solicitud de número de personas que la institución tiene catalogadas como vulnerables (folio 201172422000005).
- b. Solicitud de las medidas que ha implementado la institución para salvaguardar el bienestar de sus trabajadores por COVID (folio 201172422000004).
- c. Solicitud de cancelación al uso de datos personales y de igual manera, se solicita que se elimine de la base de datos de consulta pública, así como de manera física... (folio 201172422000003).

En seguida, los integrantes del Comité de Transparencia refieren que en relación con la solicitud a), se pida al solicitante que especifique o aclare a que grupo de personas vulnerables se refiere; para la solicitud b), que las medidas tomadas fueron en base a las disposiciones que emitió la subcomisión médica como son: 1.- El uso obligatorio de cubrebocas dentro de las instalaciones y gel antibacterial. 2.- Lavado de manos frecuente con agua a jabón. 3.- Mantener la sana distancia al menos de 1.5 metros. 4.- Toma de temperatura al ingresar a las instalaciones tanto a trabajadores como a usuarios. 5.- Evitar aglomeraciones espaciando las audiencias y desinfectando las áreas una vez que se han utilizado, 6.- En caso de presentar síntomas como fiebre, tos, malestar general acudir a su clínica de adscripción para revisión; para la solicitud c) se responda como improcedente debido a que no se posee información al respecto. -----

Una vez leída que fueran todas las solicitudes y sus respectivas respuestas se pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo en aprobarlas, manifestando por unanimidad su aprobación. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

No se manifiestan asuntos generales. -----

Enseguida, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, pregunta al pleno si existe algún asunto pendiente por tratar, manifestando los integrantes que no existe ninguno, al no haber ningún asunto pendiente por tratar se pasa al siguiente punto de orden del día.-----

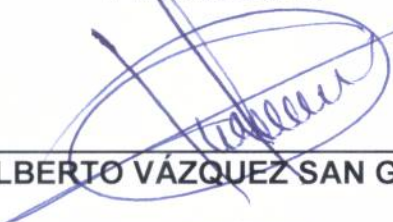
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN - - - - -

Enseguida y toda vez que se han desahogado los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia de este organismo, declara clausurada esta Sesión Ordinaria siendo las doce horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, se procede a levantar la presente acta, la cual es leída en voz alta a los Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, con el objeto de que en su caso se apruebe en sus términos o se enmiende, y preguntando al pleno sobre si están conformes con el texto y contenido del acta en cuestión o tienen alguna enmienda que hacerle, manifestaron unánimemente su aprobación, por lo que para constancia de lo actuado y la validez de su contenido la firman al calce y margen. - - - - -

- - - - -**DAMOS FE**- - - - -

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA.**

PRESIDENTE.


DR. ALBERTO VÁZQUEZ SAN GERMAN.



SECRETARIO.


LIC. JAPHET PÉREZ ORDUÑO.

PRIMER VOCAL.


LIC. OSCAR NOÉ MARTÍNEZ MORALES.

SEGUNDO VOCAL.


DRA. GEMA HERNÁNDEZ BERNARDINO.






COMISARIO,


LIC. CÉSAR GUILLERMO SANTIAGO
CRUZ.

**CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
MÉDICO DE OAXACA.**

25 de febrero de 2022.

Por medio del presente le convoco a asistir a la sesión que se efectuará el día 28 de febrero del presente año, a las once horas de la mañana para nombrar el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, la cita se llevará a cabo en la sala de juntas del edificio sede, ubicado en la calle de Manuel Sabino Crespo, número ochocientos doce, colonia Luis Jiménez Figueroa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Dra. Gema Hernández Bernardino	
Lic. Oscar Noé Martínez Morales	
Lic. César Guillermo Santiago Cruz	
Lic. Japhet Pérez Orduño	
Lic. Brigido Rodríguez Cruz	

Espero contar con su presencia el día y la hora señalados.



ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE
OAXACA.**



DR. ALBERTO VÁZQUEZ SAN GERMÁN